



## Resolución Gerencial N° 026-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 12 FEB. 2009

### VISTOS;

El Informe N° 007-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 12 de Febrero de 2009 del Comité Especial, la Resolución Jefatural N° 001-2009-OPE -Gobierno Regional del Callao de fecha 02 de Febrero de 2009, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural citada en la parte de vistos, se aprobó el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto de Inversión Pública : Implementación de Area Deportiva en el AA.HH 200 Millas - Callao, con un valor referencial de S/ 603,495.91 ( Seiscientos Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 91/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, con precios al mes de Enero de 2009, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 198-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 30 de Enero de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 068-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la Ejecución de Obra: Implementación de Area Deportiva en el AA.HH 200 Millas;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008 y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 095 de fecha 12 de Febrero de 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la Ejecución de Obra: Implementación de Area Deportiva en el AA.HH 200 Millas; con un valor referencial de S/ 603,495.91 ( Seiscientos Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 91/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, con precios al mes de Enero de 2009

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Con. MARIO SOZA BRASSINELLI  
Gerente de Administración